

Auditoría Interna Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468 Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

> AS-ASS-009-2022 21 de enero de 2022

Doctor Randal Álvarez Juárez, gerente **GERENCIA MÉDICA-2901**

Estimado señor:

ASUNTO: Oficio de Asesoría referente a los aspectos de control de Diagnósticos y

Planes de Necesidades de Formación y Capacitación de las unidades

médicas.

En cumplimiento de las actividades preventivas consignadas en el Plan Anual Operativo de esta Auditoria, para el período 2021 y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se informa sobre situación relacionada a la presentación de los Diagnósticos y Planes de Necesidades de Formación y Capacitación que deben elaborar las distintas unidades de la institución, a fin de que sea valorado para la toma de decisiones y acciones posteriores que competen a esa Administración Activa.

En el marco del informe de Auditoría ASS-158-2021, denominado: "Auditoría de carácter especial sobre la gestión de planificación, formación, capacitación y distribución de profesionales (especialistas) y técnicos en salud", se revisó la documentación generada y las instrucciones externadas al amparo del Reglamento de Capacitación y Formación de la Caja Costarricense de Seguro Social No. 8159, en cuanto a los aspectos relacionados con los Diagnósticos y Planes de Necesidades de Formación y Capacitación.

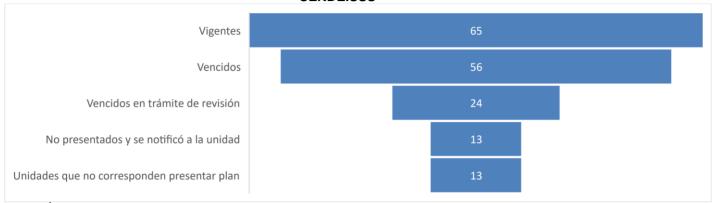
En ese sentido, este órgano de fiscalización tuvo conocimiento que existen unidades adscritas a esa Gerencia Médica, que no han presentado el diagnóstico y los planes de necesidades, de conformidad con los controles del Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano del CENDEISSS, así como otros centros de salud con dichos planes vencidos, sin que se evidencien gestiones para su actualización, conforme con lo normado. A continuación, se presenta la situación determinada:





Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria interna@ccss.sa.cr

Gráfico 1 Diagnósticos y Planes de Necesidades de Formación y Capacitación Según condición al 14-12-2021 CENDEISSS



Fuente: Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano, al 14-12-2021.

Bajo esa línea, se observó que, de 171 unidades consideradas para la presentación de dichos planes (146 son adscritos a la Gerencia Médica), de las cuales 78 unidades han presentado debidamente dichos diagnósticos y planes, no obstante 55 incumplen con esa gestión, por encontrarse desactualizadas, 13 no han presentado los planes ante el CENDEISSS, ver anexo 1.

Al respecto, el Reglamento de Capacitación y Formación de la Caja Costarricense de Seguro Social No. 8159, menciona lo siguiente:

"Artículo 3. Es responsabilidad de cada Centro de Trabajo mantener actualizado un diagnóstico de necesidades de capacitación y formación de su personal, que cumpla con la metodología emitida por el CENDEISSS. Estos diagnósticos deberán mantenerse actualizados y realizarse cada dos años." El formato no corresponde al original.

Asimismo, dicho cuerpo normativo en su artículo 11 cita:

"Artículo 11. La capacitación en la CAJA estará siempre orientada a complementar y perfeccionar las competencias de cada funcionario, acorde con el nivel de exigencia de los perfiles de los puestos. La prioridad en la capacitación será otorgada a aquellas actividades que se originen en una determinación de necesidades Institucionales de capacitación y en los objetivos del Plan Bienal Operativo del Centro de Trabajo correspondiente." El formato no corresponde al original.





Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria interna@ccss.sa.cr

Al respecto, se considera importante que las unidades programáticas, efectúen de manera oportuna los planes y diagnósticos de necesidades de capacitación, ya que dicho insumo proporciona información esencial para planificar, elaborar y aplicar los programas de aprendizaje como componente del proceso de desarrollo del Capital Humano y permite que la institución asigne los recursos hacia las áreas de mayor criticidad y de necesidades de formación, mejorando el desempeño organizacional. Todo lo anterior, con el propósito de cumplir con lo estipulado en la Política Institucional de Capacitación y Formación de Recursos Humanos y lo normado en el Reglamento de Capacitación y Formación de la CCSS.

Según lo observado en la revisión efectuada y lo descrito en el anexo 1, es importante que las autoridades de los centros médicos sean garantes del aprendizaje dirigida al personal a cargo de sus centros de trabajo, en donde se brinde una determinación de necesidades reales de cada unidad, en temas de capacitación y congruente con los objetivos del Plan Bienal Operativo del Centro de Trabajo correspondiente.

En tal sentido, se insta a que se brinde un especial énfasis a que las unidades que tiene vencido o no dispongan con el Diagnósticos y Planes de Necesidades de Formación y Capacitación, efectúen las acciones que consideren pertinentes para garantizar el cumplimiento de lo normado en aspectos relacionados con las políticas de capacitación y formación del recurso humano en la institución.

Debido a lo anterior, a fin de aportar elementos de juicio adicionales que coadyuven a la adecuada toma de decisiones, se informa a esa Administración Activa, para que realice una valoración de los aspectos señalados, y se fortalezca las medidas de control interno en cuanto al cumplimiento y actualización bienal de los Diagnósticos y Planes de Necesidades de Formación y Capacitación de las unidades médicas.

Atentamente.

AUDITORÍA INTERNA

Lic. Olger Sánchez Carrillo **Auditor**

OSC/RJS/EAM/RMJM/NPM/lbc

Anexo (1)

- 1. Diagnósticos y Planes de Necesidades de Formación y Capacitación Según condición vencidos y no presentados al 14-12-2021.
- Doctor Roberto Cervantes Barrantes, gerente, Gerente General-1100.
 Doctor Juan Carlos Esquivel Sánchez, director, CENDEISSS-2931.
 Auditoría

Referencia: ID-67917





Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria interna@ccss.sa.cr

Anexo 1 Diagnósticos y Planes de Necesidades de Formación y Capacitación Según condición vencidos y no presentados al 14-12-2021 CENDEISSS

	CENDEISSS		
Nivel adscrito	Unidad	Condición	Oficio que autorizó
Nivel Central	Gerencia Médica	No presentado como gerencia	
Hospitales Especializados	Centro Nacional de Rehabilitación - CENARE	Vencido	CENDEISSS-APRH- 7370-2019
Centros Especializados	Centro Nacional de Citologías	Vencido	CENDEISSS-DE-5059- 2016
	Centro Nacional de Control del Dolor y Cuidado Paliativo	Vencido	CENDEISSS-DE-0590- 2017
	Centro Nacional de Imágenes Médicas	Vencido	CENDEISSS-APRH- 5952-2019
	Laboratorio de Genética Humana Molecular	Vencido	CENDEISSS-APRH- 9867-2017
Direcciones Regionales	DRSS Central Norte	Vencido	CENDEISSS-APRH- 9740-2019
	DRSS Huetar Atlántica	No ha presentado	
	DRSS Huetar Norte	Vencido	CENDEISSS-APRH- 10.966-2017
	DRSS Pacífico Central	No ha presentado	
DRSS Central Norte - Sub red Noroeste Metropolitana	AS Tibás / Uruca / Merced - Clínica Dr. Clodomiro Picado	Vencido	CENDEISSS-APRH 5916-2018
DRSS Central Norte - Sub red Noroeste Alajuela	Hospital San Francisco de Asís	Vencido	CENDEISSS-APRH- 6043-2018
	AS Alajuela Central	Vencido	CENDEISSS-DE-5163- 2016
	AS Alajuela Norte - Clínica Dr. Marcial Rodríguez	Vencido	CENDEISSS-APRH- 7963-2019
	AS Alajuela Oeste	No ha presentado	
	AS Alajuela Sur	No ha presentado	
	AS La Reforma	No ha presentado	
	AS Alfaro Ruiz (Zarcero)	Vencido	DE-5645-15
	AS Naranjo	No ha presentado	
	AS Palmares	Vencido	CENDEISSS-DE-0492-16
	AS Poás	Vencido	CENDEISSS-APRH- 7133-2019
	AS San Ramón	Vencido	DE-5644-15
			1
	AS Valverde Vega	No ha presentado	

CONTIENE

Firmaligital

Ley Nº 8 4 5 4

Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia juridica de la firma manuscrita:



Auditoría Interna Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468 Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Nivel adscrito	Unidad	Condición	Oficio que autorizó
DRSS Central Norte - Sub red Noroeste Heredia	AS Puerto Viejo / Sarapiquí	No ha presentado	
	AS Santa Bárbara / Varablanca	Vencido	CENDEISSS-APRH- 0955-2019
DRSS Central Sur - Sub red Este Metropolitana	AS Coronado	Vencido	CENDEISSS-DE-3516- 2017
DRSS Central Sur - Sub red Sur Central	AS Acosta	Vencido	CENDEISSS-APRH- 7323-2017
	AS Alajuelita	Vencido	CENDEISSS-APRH- 8382-2018
	AS Desamparados 3	Vencido	CENDEISSS-APRH- 4377-2019
	AS Hatillo - Clínica Dr. Solón Núñez Frutos	Vencido	CENDEISSS-APRH- 4372-2019
	AS Mata Redonda / Hospital - Clínica Dr. Ricardo Moreno Cañas	Vencido	CENDEISSS-APRH- 7530-2017
	AS Puriscal / Turrubares	Vencido	CENDEISSS-APRH- 4516-2019
DRSS Central Sur - Sub red Este Cartago / Turrialba	AS Corralillo / La Sierra	Vencido	CENDEISSS-APRH- 2.046-2019
	AS Los Santos	Vencido	CENDEISSS-APRH- 7604-2019
	AS Oreamuno / Pacayas / Tierra Blanca	Vencido	CENDEISSS-APRH- 5.546-2018
	AS Paraíso / Cervantes de Alvarado	Vencido	CENDEISSS-APRH- 0.583-2019
	AS Turrialba / Jiménez	Vencido	CENDEISSS-APRH- 4143-2018
DRSS Pacífico Central - Sub Red Noroeste Pacífico Central	Hospita Dr. Max Terán Valls	No ha presentado	
	AS Barranca	Vencido	CENDEISSS-APRH- 8696-2017
	AS Chacarita	Vencido	CENDEISSS-APRH- 11.844-2017
	AS Garabito	Vencido	CENDEISSS-APRH-9934 -2019
	AS Montes de Oro	Vencido	CENDEISSS-DE-5231- 2017
	AS Orotina / San Mateo	Vencido	CENDEISSS-APRH- 9636-2019
	AS Peninsular	Vencido	CENDEISSS-APRH- 4004-2018
	AS Quepos	Vencido	CENDEISSS-DE-2394- 2017
DRSS Chorotega - Sub Red Noroeste Chorotega	AS Bagaces	Vencido	CENDEISSS-DE-7210- 2017
	AS Cañas	Vencido	CENDEISSS-APRH- 2926-2019
	AS Colorado de Abangares	Vencido	CENDEISSS-DE-6742- 2016



Auditoría Interna Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468 Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Nivel adscrito	Unidad	Condición	Oficio que autorizó
	AS La Cruz	No ha presentado	
	AS Nandayure	Vencido	CENDEISSS-APRH- 9672-2018
	AS Santa Cruz	Vencido	CENDEISSS-DE-6572- 2016
	AS Upala - Hospital de Upala	Vencido	CENDEISSS-DE-4197- 2016
DRSS Huetar Atlántica - Sub red Este Huetar Atlántica	Hospital Dr. Tony Facio Castro	Vencido	CENDEISSS-DE-4295- 2017
	AS Cariari	Vencido	CENDEISSS-APRH- 12.383-2017
	AS Guácimo	No ha presentado	
	AS Limón	Vencido	CENDEISSS-DE-2994- 2017
	AS Matina	Vencido	CENDEISSS-APRH- 7914-2019
	AS Valle de la Estrella	Vencido	CENDEISSS-APRH- 11.543-2017
DRSS Huetar Norte - Sub red Noroeste Huetar Norte	AS Aguas Zarcas	Vencido	CENDEISSS-APRH- 13.674-2017
	AS Ciudad Quesada	Vencido	CENDEISSS-APRH- 8166-2017
	AS Guatuso	Vencido	CENDEISSS-APRH- 0084-2018
	AS Pital	Vencido	CENDEISSS-DE-3793- 2017
	AS Santa Rosa de Pocosol	No ha presentado	
DRSS Brunca - Sub red Sur Brunca	Hospital Ciudad Neily	Vencido	CENDEISSS-APRH- 13.733-2017
	Hospital San Vito de Coto Brus	Vencido	CENDEISSS-DE-1298- 2017

Fuente: Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano, al 14-12-2021.

GONTIENE

firmaligital

Ley Nº 8 45 4

Garantiza la sutoria e integridad de los documentos digitales y la equivalencia indicida de la firma manascrita*